OBJETIVO DE LA REUNION:	**FECHA:**	**ACTA No.**
ACTA DE VISITA DOMICILIARIA SEGUIMIENTO A EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA – VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	MARZO- 2026	1

LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
Vereda el limón- San Juan de Rioseco- Cundinamarca	9:30 am	10:40 am

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y presentación
2. Socialización de la actividad realizada.
3. Valoración de signos vitales.
4. Establecimiento de compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En atención a la solicitud del PIC Municipal, se deja registro de la visita domiciliaria realizada el 14 de marzo, en seguimiento a un evento de interés en salud pública relacionado con violencia intrafamiliar. Durante la intervención, se conoció el caso de la señora Gloria Yasmin Molina Rincón, de 36 años, quien manifiesta que su padre, el señor Ausberto Molina Cortez fue diagnosticado con una enfermedad mental trastorno bipolar adopta conductas groseras y, en ocasiones, presenta comportamientos agresivos y estados de irritabilidad.

La usuaria manifiesta que no se han presentado hechos de violencia física; sin embargo, refiere que su padre ha presentado conductas reiterativas de disgusto y actitudes groseras, lo cual le genera inconformidad al considerar que no es un comportamiento adecuado. Por esta situación, decidió acudir a la Policía Nacional del municipio, teniendo en cuenta que su padre se ha tornado agresivo con algunos vecinos del sector y ha incurrido en la toma de objetos que no le pertenecen.

En la visita que se realizo toma de signos vitales, los signos vitales se encuentran bien dentro de los parámetros normales

-Frecuencia cardíaca: 84latidos por minuto
- Saturación de oxígeno: 96 %
- Tensión arterial: 122/75 mmHg

La usuaria no reporta lesiones físicas ni antecedentes patológicos, manifestando estar en buen estado general de salud durante la valoración.
Adicionalmente, se brindan los contactos telefónicos de la Policía Nacional del municipio de San Juan de Rioseco, para orientación y atención en caso de presentarse situaciones de violencia o necesidad de información, también se hablo y oriento a la comunidad frete a esta situación y lo pasos a seguir en caso de una emergencia o en caso de presentarse una situación los pasos a seguir




RUTA DE ATENCIÓN EN VIOLENCIAS
Quien Puede Denunciar:
Victima
Sector Educativo, ICBF, Sector Salud, Policía Nacional, Comisaria de Familia, Casa de la Mujer, Personería Municipal, Inspección de Policía, Comunidad en General.
SALUD
PROTECCIÓN
JUSTICIA
VIOLENCIA NUCLEO FAMILIAR
Física
Psicológica
Patrimonial
Económica
Negligencia-Abandono
Maltrato Infantil
Comisaria de Familia
Valoración Equipo Psicosocial y Asesoría Jurídica.
Valoración Medico Legal, Salud.
Reporte Formato Nacional 875 Sivigila Salud Publica.
Medida de Protección.
Seguimiento Equipo Psicosocial
Denuncia Fiscalia General de la Nación
Policía Nacional
Seguimiento permanente a Vicitimas.
VIOLENCIA FUERA DEL NUCLEO FAMILIAR
Física
Psicológica
Patrimonial
Económica
Inspección de Policía
Policía Nacional
Atención Urgencias Valoración Medico Legal, Salud.
Reporte Formato Nacional 875 Sivigila Salud Publica.
Remite EPS Psicologia
Denuncia Fiscalia General de la Nación
Caso a Comite Violencias por Genero.
VIOLENCIA CONTRA NNA
Por Agente Externo
ICBF
Verificación de Derechos
Apertura PARD
Denuncia Fiscalia General de la Nación
Seguimiento y Cierre



CONCLUSIONES

Con la realización de la visita domiciliaria se dio cumplimiento al seguimiento del evento de interés en salud pública por violencia intrafamiliar, notificado por el Hospital del municipio de Quipile y solicitado por el PIC Municipal. Durante la valoración integral, se evidenció que la usuaria no presenta lesiones físicas ni alteraciones clínicas, encontrándose en adecuadas condiciones generales de salud al momento de la visita.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Proseguir con el seguimiento mediante contacto telefónico y visitas en domicilio a los usuarios que no han asistido.	Marzo-2026	Auxiliar de enfermería Heidy Arias
Brindar información a la comunidad sobre las rutas de atención y los procedimientos para acceder a los servicios.	Marzo-2026	Auxiliar de enfermería Heidy Arias

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Heidy Carolina Arias Ospina	Auxiliar de enfermería	APS-Hospital San Vicente de Paul	